



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 1-13

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS
FINANCIERO (UAF), REFERENCIA núm. UAF-CCC-CP-2021-0002**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez horas y veinte y ocho minutos de la mañana (10:28 A.M.), del día once (11) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), reunidos en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de conformidad con la convocatoria que fuere hecha a tales fines.

El Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por: **María E. Holguín López, M.A.**, Directora General, quien lo preside y en su representación se designó a la señora **Elizabeth Reyes**, Coordinadora de Despacho de la Dirección General; **Paola Reynoso**, Encargada del Departamento Jurídico, en calidad de Asesor Legal; **Marleny Aristy Almonte**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero; **Pedro del Villar**, en representación del Encargado(a) del Departamento de Planificación y Desarrollo; y el **Claudio Castillo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobar el quórum correspondiente, se inició la reunión, dejando abierta la sesión, que había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Que este procedimiento de comparación de precios es de etapa múltiple conforme a como establece el documento contentivo del Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios, correspondiendo a

E.A.
PR.
P.A.D.S.
CC

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 2-13

la apertura del "Sobre A" oferta técnica; y apertura del "Sobre B" oferta económica, en diferentes días, los cuales han sido fijados en el Cronograma.

SEGUNDO: Que en fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), esta Unidad de Análisis Financiero (UAF) realizó un llamado a participar en el presente procedimiento a varios oferentes, y solamente seis (6) oferentes presentaron sus respectivas ofertas.

TERCERO: Que mediante el Acta núm. 003-2021-CP-UAF, se aprobó el informe contentivo de las evaluaciones del "Sobre A" ofertas técnicas; y se procedió a convocar a los seis (6) oferentes habilitados para la apertura del "Sobre B" oferta económica, siendo estos: GRUPO TECNOLÓGICO, ADEXUS, S.R.L.; CECOMSA S.R.L.; FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L.; INTEGRACIONES TECNOLOGICA M & A, S.R.L.; TCO NETWORKING, S.R.L.; Y WESOLVE TECH, S.R.L.

Continuando, se puso a disposición, el expediente administrativo del presente procedimiento.

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las diez horas y veinte ocho minutos antemeridiano (10:28 A.M.), en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), conforme a lo que establece el Cronograma del presente procedimiento, se realizó el Acto de apertura y lectura del "Sobre B" oferta económica, de los oferentes habilitados.

POR CUANTO: Que el citado Acto de apertura y lectura, conforme al Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios del presente procedimiento, es público y abierto a todos los interesados, y estando presente la Notario Público actuante junto al

E.R.
ul
P.F.
PADS.
MC

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
 Comité de Compras y Contrataciones
 Pág. 3-13

Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) procedió a dar inicio.

POR CUANTO: Que la Notario Público actuante procedió con la apertura y lectura de los “Sobres B” ofertas económicas, presentados ante este Comité de Compras y Contrataciones, por los seis (6) oferentes que se describen a continuación:

NÚMERO:	NOMBRE DEL OFERENTE (RAZÓN SOCIAL):
1	GRUPO TECNOLÓGICO ADEXUS, S.R.L
2	CECOMSA, S.R.L.
3	FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L.
4	INTEGRACIONES TECNOLOGICA M & A, S.R. L
5	TCO NETWORKING, S.R. L
6	WESOLVE TECH, S.R.L.

POR CUANTO: Que, con posterioridad a la recepción de la oferta económica, el Departamento Administrativo y Financiero, procedió a validar y verificar el “Sobre B” oferta económica, de los oferentes habilitados.

POR CUANTO: Que el Departamento Administrativo y Financiero de esta Unidad de Análisis Financiero, mediante comunicación de fecha once (11) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), remite la evaluación financiera de los oferentes habilitados.

POR CUANTO: Que el Departamento Administrativo y Financiero de esta Unidad de Análisis Financiero, ha elaborado el informe financiero de los oferentes habilitados presentado a continuación:

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do

E.R.
W
P.R.
PAOS
CC



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
 Comité de Compras y Contrataciones
 Pág. 4-13



11 de junio 2021.

Señores:
 Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero.
 Su Despacho

Via : Licda. Massiel Rivera
 Encargada de la División de Compras y Contrataciones.

Asunto : Informe de Evaluación Económica del Procedimiento de Comparación de Precios de Ref. UAF-CC-CP-2021-0002, para la Adquisición de Licencias Informáticas.

Distinguidos señores:

Cortesmente, estamos remitiendo la evaluación y propuesta económica del proceso de referencia UAF-CC-CP-2021-0002 para la Adquisición de Licencias Informáticas para a Unidad de Análisis Financiero, con relación a los seis (6) oferentes que detallamos a continuación:

OFERENTES EVALUADOS	OFERTA ECONÓMICA	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA	RESULTADOS FINAL
Grupo Tecnológica Adessus, SRL	1,631,342.77	16,214.00	CUMPLE
Cecomis, SRL	415,972.68	50,000.00	CUMPLE PARCIAL
TCC Networking, SRL	5,405,520.89	70,000.00	CUMPLE
FL Betances & Asociados, SR.	1,628,965.13	19,000.00	NO CUMPLE
Wesolve Tech, SRL	3,290,905.54	50,000.00	CUMPLE
Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL	2,342,548.36	60,000.00	CUMPLE

Luego de analizar las propuestas hemos evidenciado que:

Las empresas: Grupo Tecnológico Adessus, S.R.L., TCC Networking, S.R.L., Wesolve Tech, S.R.L. e Integraciones Tecnológicas, M&A, S.R.L., cumplieron conforme a las documentaciones requeridas en el pliego de condiciones.



Página 1 de 2

E.R.
W
P.R.
P.A.D.S.
CC



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 5-13



La empresa **Cecomsa, S.R.L.**, presenta error de sumatoria en la propuesta adjuntada en el portal transaccional, error que de acuerdo con el artículo 92 reglamento de aplicación 543-12 de la ley 340-06 citado debajo resulta ser subsanable:

ARTÍCULO 92.- Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

En el caso de la oferta presentada por la empresa **FL Betances & Asociados, S.R.L.**, se evidenció que el formulario 033 de presentación de oferta económica adjuntado al portal transaccional no coincide tanto en la enumeración de los ítems como en los montos unitarios con relación a la lista de artículos cargados en el portal.

A la espera de que este informe sea útil para tomar una acertada decisión:

Atentamente,


Karina Sepúlveda
Perito Designado.-



E.R.
Jul
P.A.D.S.
CC

POR CUANTO: Que conforme lo establece la sección 13 sobre Criterios de Evaluación del citado Pliego, expresa que:

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 6-13

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

POR CUANTO: Que es atribución de este Comité de Compras y Contrataciones, aprobar el informe de la evaluación financiera del "Sobre B" oferta económica, que se presenta en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE (RAZÓN SOCIAL):	EVALUACIÓN FINANCIERA:	RESULTADO FINAL:
GRUPO TECNOLÓGICO ADEXUS. S.R. L	CUMPLE	CUMPLE
CECOMSA, S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INTEGRACIONES TECNOLOGICA M & A, S.R. L	CUMPLE	CUMPLE
TCO NETWORKING, S.R. L	CUMPLE	CUMPLE
WESOLVE TECH, S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado por este Comité de Compras y Contrataciones, al tiempo de todas las piezas que conforman el expediente, considerándolo coherente, prudente y acertado.

6-8
M
P.A.O.S
ce

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 7-13

POR CUANTO: Que se han revisado las ofertas económicas de los oferentes habilitados, y se ha verificado que las mismas están formuladas en moneda nacional, siendo coherente al tipo de bienes ofertados.

POR CUANTO: Que luego de evaluar los considerandos que anteceden, este Comité de Compras y Contrataciones procede al siguiente dictamen:

**EN RELACIÓN CON TODO LO ANTES EXPUESTO Y
EN ATENCIÓN AL DERECHO:**

CONSIDERANDO: Que el artículo 46 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *De la Comparación de Precios. Las Entidades Contratantes, deberán invitar a todos los posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado que puedan atender el requerimiento.*

CONSIDERANDO: Que el numeral 8) del artículo 3 de la citada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se registrarán entre otros principios por el principio de participación, cito:

- 8) *Principio de participación. El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida (...).*

CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité de Compras y Contrataciones, garantizar que las compras de bienes, servicios, obras o concesiones que realice la institución sean

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do

E.R.
P.P.
P.P.P.
P.P.P.
P.P.



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 8-13

realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia; libre competencia; igualdad de condiciones para todos los oferentes; entre otros.

CONSIDERANDO: Que el Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras o contrataciones, sin contar con el "Certificado de Apropiación Presupuestaria", emitido a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

VISTA: La Resolución PNP-01-2020, de fecha siete (07) de enero del año dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: La Circular núm. DGCP-02-2020, de fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como medida para mitigar la propagación del COVID-19.

E. R.
PAOS
CC

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 9-13

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios, de fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 003-2021-CP-UAF que aprueba este procedimiento de Comparación de Precios.

VISTA: La comunicación del Departamento Jurídico, de fecha Veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), contentivo del informe de evaluación legal del "Sobre A" ofertas técnicas.

VISTO: El Acto de Comprobación núm. 09, de fecha Primero (01) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), instrumentado por la Dra. Elda Altagracia Clase Brito, Notario Público actuante.

VISTO: El informe del perito designado, de fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), contentivo a la evaluación del "Sobre A" ofertas técnicas.

VISTA: El Acta núm. 003-2021-CP-UAF que aprueba el informe de evaluación de ofertas técnicas en este procedimiento de Comparación de Precios.

VISTO: El registro de participantes, Formulario No. SNCC.F.033, al cual se le dio lectura conforme lo estableció el portal transaccional de los oferentes habilitados, en fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

VISTAS: Las ofertas económicas presentadas por los oferentes: GRUPO TECNOLÓGICO ADEXUS S.R.L, CECOMSA, S.R.L.; FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L.; INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS M & A, S.R. L.; TCO NETWORKING, S.R. L; y WESOLVE TECH, S.R.L.

E.R.
L
P.P.
P.P.
CC

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 10-13

VISTO: El Acto de Comprobación núm. 09, de fecha primero (01) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), instrumentado por la Dra. Elda A. Clase Brito, abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional.

VISTA: La comunicación del Departamento Administrativo y Financiero, de fecha once (11) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), contentivo del informe de evaluación financiera del "Sobre B" ofertas económicas.

Por todo lo anteriormente expuesto, y vistos todos los documentos que forman parte del expediente.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el informe de evaluación legal, emitido por el perito designado del Departamento Jurídico, de fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el informe de evaluación técnica, emitido por el perito técnico designado, de fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

6-2-
P.R.
PAOS
CC

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 11-13

TERCERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el informe de evaluación económica, emitido por el perito designado del Departamento Administrativo y Financiero, de fecha once (11) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

CUARTO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, a los oferentes habilitados que cumplen con todos los requisitos técnicos y que ofrecieron menor precio: (i) **Integraciones Tecnológicas, M&A, S.R.L. (INTEGRATEC)**, con los ítems 1, 2, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14; (ii) **Cecomsa, S.R.L.**, con el ítem 3; (iii) **Grupo Tecnológico Adexus, S.R.L.**, con el ítem 4; y (iv) **Wesolve Tech, S.R.L** con los ítems 5, 6 y 11 de las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios.

QUINTO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, a los siguientes oferentes:

- Se adjudica a **INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS, M&A, S.R.L. (INTEGRATEC)**, por un monto total de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$1,949,591.60)** con impuestos incluidos, en el marco de la Comparación de Precios para la adquisición de Licencias Informáticas de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).
- Se adjudica a **CECOMSA, S.R.L.**, por un monto total de **VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 26/100 (RD\$24,964.26)** con impuestos incluidos, en el marco de la Comparación de Precios para la adquisición de Licencias Informáticas de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).
- Se adjudica a **GRUPO TECNOLÓGICO ADEXUS, S.R.L.**, por un monto total de **CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 11/100 (RD\$41,454.11)** con impuestos incluidos, en el marco de la Comparación de Precios para la adquisición de Licencias Informáticas de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

E.P.
P.R.
cc
cc
P.A.S.

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gascue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero



ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 12-13

- Se adjudica a **WESOLVE TECH, S.R.L** por un monto total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS DOMINICANOS CON 86/100 (RD\$249,601.86)** con impuestos incluidos, en el marco de la Comparación de Precios para la adquisición de Licencias Informáticas de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

SEXO: CUMPLIR, como al efecto **CUMPLE**, el artículo 12 de la Ley núm. 107-13, de fecha seis (06) de agosto de dos mil trece (2013), sobre los Derechos y Deberes de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y el Procedimiento Administrativo que rige a la Actividad Administrativa, que indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Acta puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor, dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil dieciséis (2016), su modificación y reglamentación complementaria.

SÉPTIMO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la División de Compras y Contrataciones de esta Unidad, para que realice la publicación de la adjudicación del presente procedimiento el portal administrado por el Órgano Rector, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), www.comprasdominicana.gob.do

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y ocho minutos (10:58 A.M.), en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

E.O.
P.P.
P.A.S.
CC



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

ACTA núm. 004-2021-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 13-13

Elizabeth Reyes
En representación de la
Directora General de la UAF

Paola Reynoso
Encargada del Departamento Jurídico
en calidad de Asesora Legal



Marleny Aristy Almonte
Encargada del Departamento
Administrativo y Financiero

Pedro del Villar
En representación del Encargado(a) del
Departamento de Planificación y Desarrollo

Claudio Castillo
Responsable de la
Oficina de Libre Acceso a la Información

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do